

PLAN DE CONTINGENCIA CEIP CALZADA ROMANA

CURSO 2020/2021



Normativa

- [RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#)
- [Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021](#)
- [Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura](#)
- [Instrucción nº10/2020, de 17 de julio, de la Secretaria General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2020/2021 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.](#)

Introducción

Este plan de contingencia ha sido elaborado siguiendo las directrices de la Consejería de Educación y Empleo para cada uno de los tres escenarios posibles que pueden producirse durante el próximo curso escolar. Es importante señalar que nos encontramos con algunas dificultades:

-Debido a las características físicas de nuestro centro es muy difícil llevar a cabo una organización que garantice al 100% el 1,5m de distanciamiento interpersonal.

-Para el centro no va a ser fácil afrontar el desembolso que supone la compra de material de protección necesario para cada día: mascarillas, gel desinfectante, adaptación de puestos de trabajo, etc.

-El Ayuntamiento de la localidad es quien nos proporciona el conserje y el personal de limpieza. Para nosotros poder cumplir con lo que marca dicho Plan estamos a expensas de que el Ayuntamiento pueda proporcionarnos este personal al comienzo de las actividades lectivas y durante la mañana, ya que hasta la fecha el conserje se incorporaba el 1 de octubre y el servicio de limpieza sólo acude por las tardes al centro.

Dicho esto, resulta imposible garantizar una asistencia a las aulas libre de contagios aunque toda la Comunidad Educativa ponga todo su empeño para que estos no se produzcan.

a) Escenario 1

Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social.

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida durante el curso 2019-2020. (agrupamientos flexibles, interacción de alumnado, uso de espacios comunes,...)

b) Escenario 2

Escenario de asistencia presencial al centro con distancia interpersonal como medida para evitar contagios.

1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

1.1. Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

El centro se asegurará en todo momento la disponibilidad del material necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene:

- Agua, jabón y papel para el secado de manos en todos los aseos del centro.
- Mascarillas tipo quirúrgico (que cumplan con la norma UNE-EN 14683) o higiénico (UNE 0064-1) para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas, para el profesorado y para poder reponer entre el alumnado en caso de

necesidad u olvido. El alumnado traerá una mascarilla puesta de casa y otra de repuesto, debiéndose desechar tal y como marca la normativa.

- Mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación) para maestro de educación física, personal sensible y otro personal con mayor exposición.
- Dispensadores con gel hidroalcohólico en todas las aulas, zonas comunes y despachos del centro. En las aulas la persona adulta será la encargada de indicar la dosificación y la reposición de los geles.
- Papeleras con bolsa, tapa y pedal que permitan la eliminación de pañuelos de papel y otros restos contaminados.
- En cada aula, para el material que pueda ser compartido entre el profesorado y alumnado (mesa de profesor, ordenador, pizarra táctil...) se dispondrá de un desinfectante y bayeta para su limpieza inmediata tras su uso.
- Mampara de seguridad en el despacho de secretaria para los trámites administrativos con las familias.
- Pantalla individual protectora para los docentes de PT, AL, Educación Infantil y ATE.
- Batas desechables para Educación Infantil y ATE a criterio del profesional.
- Alfombrillas desinfectantes para el acceso al centro.

1.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

Las medidas de higiene y control sanitario que se van a adoptar en nuestro centro son:

A. Medidas de prevención personal

-Cualquier persona del centro que presente síntomas compatibles con la enfermedad, o si han mantenido contacto con alguna persona enferma asintomática deberá permanecer en casa, sin acudir al centro y ponerse en contacto con el centro de salud. Avisará a la dirección del centro de la situación quien también avisará a Riesgos Laborales, en el caso de tratarse de personal docente o no docente.

-Todos los alumnos, personal docente y no docente deberán:

. Realizar higiene de manos frecuente y meticulosa con agua, jabón o gel hidroalcohólico. Para el lavado de manos con agua y jabón, como mínimo se emplearán 40 segundos, siendo aconsejable dedicar entre 40 y 60 segundos. También se podrá usar gel hidroalcohólico (duración mínima de contacto 20

segundos). Se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada del centro, tras cambio de entorno, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones. Se establecerán para los alumnos momentos mínimos concretos como: la llegada al aula, antes de desayunar, a la finalización del recreo y al final de la jornada escolar, así cuantos otros se estimen oportunos. Los maestros al entrar en un aula utilizarán el gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. Sólo se evitará el uso de gel hidroalcohólico para los alumnos de 3 años de Educación Infantil.

- . Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos, así como taparse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar, nunca con las manos.

- . Mantener una distancia interpersonal de 1,5m durante los recreos, accesos y movimientos por el centro, así como en las aulas en las que esta medida sea posible.

- . Usar pañuelos desechables y tirarlos en las papeleras individuales.

- . Dar la posibilidad al alumnado de que traigan de casa su material individual de higiene (pequeño gel hidroalcohólico, pañuelos de un solo uso), siendo obligatorio que traigan mascarilla, así como un sobre o bolsa desechable para guardarla si fuera necesario. Además cada alumno/a traerá su propia botella de agua y recipiente con su desayuno.

- . Limitar al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación, incluyéndose todo material fotocopiable para el alumnado.

- . El uso de la mascarilla estará condicionado a las instrucciones establecidas por las autoridades sanitarias haciendo un uso correcto de la misma (debe tapar nariz y boca y cumplir la normativa UNE-EN 14683 o UNE 0064-1). Actualmente es obligatoria a partir de 6 años, en cualquier espacio, y aún guardando la distancia de seguridad (Resolución de 10 de julio de 2020 del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales). Según las Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de la COVID-19 publicadas por el Ministerio de Sanidad con fecha 10 de junio de 2020 solo desaconseja el uso de mascarillas en niños menores de tres años, por lo tanto se aconseja su uso para el alumnado de infantil, o en su defecto pantalla facial, siempre que al alumno lo tolere. Para las personas vulnerables a la COVID-19 su uso, en el caso de que cambiara la legislación y no fuera obligatoria, quedará supeditado a lo que le indique el personal sanitario de referencia.

B. Limpieza y ventilación del centro.

Nuestro protocolo de limpieza y desinfección del centro lo llevará a cabo la empresa contratada por el Ayuntamiento de la localidad para tal fin, de la siguiente manera:

- . Desinfección y limpieza, con los productos autorizados y en las proporciones adecuadas, de las instalaciones al menos una vez al día.

Se pide al Ayuntamiento que se amplíe el horario del personal de limpieza y que pueda estar en el centro durante una parte de la mañana para poder realizar la limpieza y desinfección frecuente de aquellos espacios con un mayor uso (aseos tres veces al día, superficies de contacto,...)

- . El conserje deberá supervisar que en los servicios, tanto de profesores como de alumnos, siempre haya jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico. También repondrá el gel hidroalcohólico de las aulas cuando se lo comunique un maestro.

- . El conserje informará al Equipo Directivo cuando detecte que se están agotando las existencias de papel, jabón y/o gel hidroalcohólico para que puedan volver a abastecer al centro.

- . Cada maestro que se va de un aula limpiará con desinfectante la mesa del profesor o elementos comunes que haya utilizado (teclado, ratón,...)

- . En la medida de lo posible todas las dependencias ocupadas tendrán ventilación permanente con aire exterior, dejando alguna ventana abierta. Para conseguir una ventilación óptima es recomendable abrir cinco minutos cada hora puertas y ventanas. La hora del recreo se utilizará para ventilar el aula de forma efectiva. El docente que esté en el aula cuando empieza el recreo será el encargado de que se abran las ventanas para ventilar. Esta ventilación se repetirá por la tarde, encargándose el personal de limpieza.

C. Gestión de casos

Los casos sospechosos se aislarán en el aula B-8 que estará dotada con mascarillas, papelería de pedal, gel hidroalcohólico y termómetro de infrarrojos.

Si alguna persona del centro educativo presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante la jornada escolar se activará el protocolo de emergencias sanitarias en el centro. Se le aislará en el aula B-8 donde se le dará una mascarilla quirúrgica. Si es un menor estará acompañado por el adulto que establezca el protocolo.

El Equipo directivo contactará con los tutores, el centro de salud, 112, o servicio de riesgos laborales.

Ante la confirmación de un caso positivo, Salud Pública comunicará al Centro las actuaciones a seguir.

D. Comunicación con las familias.

El Equipo directivo informará a la AMPA del Plan de Contingencia del Centro y su implantación con la finalidad de que transmitan la información a las familias y colaboren en todo lo necesario. Así mismo, cada tutor, durante los primeros días de septiembre realizará una reunión con las familias de su tutoría para trasladarles la información sobre las medidas de seguridad y salud del centro, sobre las condiciones de organización y funcionamiento del centro, así como su papel de vigilancia en la posible aparición de síntomas. A esta reunión sólo podrá asistir un miembro de cada familia respetando las normas de seguridad e higiene. El Equipo directivo enviará a todas las familias del centro vía Rayuela un resumen de las medidas higiénico-sanitarias y de organización y funcionamiento contempladas en el Plan de Contingencia.

A inicio de curso las familias firmarán un documento en el que se comprometen a tomar la temperatura a sus hijos/as antes de venir al centro y a no traerlos en el caso de mostrar fiebre, por la seguridad de todos.

Asimismo, el centro podrá constituir un “equipo COVID-19” formado por la Dirección del centro, Secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado, que promueva el cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Contingencia y poder informar de su implementación a toda la Comunidad Educativa. Una persona de este equipo será la encargada de contactar con el equipo de atención primaria de la población por si surgiera alguna duda relacionada con la COVID-19.

E. Educación para la salud.

Los tutores en colaboración y coordinación con el resto de docentes y asesorados por el Referente de Salud del centro, diseñarán e implementarán unas actividades de educación al inicio de curso para concienciar al alumnado de la sintomatología, y las medidas de prevención e higiene relacionadas con la COVID-19. Dichas actividades

se llevarán a cabo de manera transversal en todas las áreas y se integrarán en los programas de educación y promoción de la salud del centro.

Será conveniente realizar un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas de salud e higiene hasta convertirlo en rutina. Para ello existe un material de apoyo en la web de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en el apartado de Educación para la Salud.

Debido a la situación vivida por los alumnos/as en los meses del confinamiento, y teniendo en cuentas las situaciones familiares por las que hayan podido pasar será importante realizar un trabajo de educación emocional para prevenir aspectos como miedo, ansiedad, estrés, etc.

1.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en el centro.

Como norma general en todo el centro se limitarán los contactos interpersonales y se asegurará la distancia de seguridad 1,5m.

A.Adecuación de los espacios.

Dentro de las aulas de primaria cada alumno tendrá su mesa y silla de forma permanente, y separada manteniendo la máxima distancia de seguridad que permita el aula. En educación infantil, debido al tipo de mobiliario, se agrupará el menor número de alumnos por mesa manteniendo la máxima distancia posible y sentándose siempre en el mismo sitio.

No se utilizarán las perchas, no se compartirán alimentos, y no se llevarán juguetes u otros objetos personales de casa que se pueden llegar a compartir. Los alumnos usarán su propio material y equipamiento escolar, con uso exclusivamente individual. En aquellos casos que no sea posible hacerlo se deberá proceder a su posterior limpieza y desinfección.

El tutor de cada aula retirará muebles y/o enseres que no sean necesarios con la finalidad de poder guardar la máxima distancia de seguridad entre los alumnos.

Cada docente usará su propio material dentro del aula, sin compartirlo. En el caso de utilizar objetos comunes (ordenador, mesa...) procederá a su desinfección después de su uso.

El servicio de “aula matinal” se seguirá llevando a cabo en la sala de audiovisuales por ser un espacio amplio que permite mantener la distancia de seguridad.

La fuente de agua situada en el patio quedará fuera de servicio.

En todos los espacios del centro se colocará la cartelería pertinente y recordatoria de las medidas higiénico sanitarias a seguir.

Será obligatoria la desinfección, por parte del maestro, de espacios diferentes al aula del grupo-clase en caso de utilizarlos.

B. Limitación de aforos

Será necesario limitar el aforo de los diferentes espacios y se señalizará con cartelería en el interior/exterior de los mismos. Todas las personas del centro (alumnos, maestros y personal no docente) deben velar por su cumplimiento.

Las reuniones docentes y de órganos colegiados se realizarán en los espacios con mayor amplitud del centro y manteniendo las medidas higiénico-sanitarias.

P.T y A.L podrán atender al alumnado en su aula específica guardando la distancia de 1,5m y desinfectando posteriormente la mesa y silla utilizadas por el alumno, siempre y cuando la programación de sus actividades no les permita hacerlo dentro del grupo-clase.

Las aulas tendrán el número de alumnos establecidos y aprobados por el Servicio de Inspección, así como un tutor o especialista, pudiendo estar también en el aula un maestro/a de apoyo.

Los grupos serán estables, intentado el menor contacto posible e interacción entre los diferentes agrupamientos.

La atención al público se realizará bajo cita previa, usándose la atención telefónica, Rayuela o correo electrónico.

C. Condiciones para el uso de espacios y zonas comunes.

Se organizarán los recreos en turnos delimitando las zonas con el fin de minimizar la interacción del alumnado de diferentes grupos.

Cada grupo de infantil tendrá un turno de 30 minutos para el uso de su espacio de recreo:

-El 3 años: de 12 a 12´30h

-El 4 años: de 11´30 a 12h

-El 5 años: de 11 a 11´30h

En primaria se establecerán dos turnos de patio con cuatro espacios diferenciados para cada clase:

-1EP, 2EP,3EP,4EP: de 11´30 a 12h

-5EP A, 5EP B, 6EP A, 6EP B: de 12 a 12´30h

Los alumnos de cada turno no coincidirán en las salidas y entradas del recreo ya que acceden al centro por lugares diferentes. Para la salida y entrada del primer turno sonará una vez el timbre, sonando dos veces para la salida y entrada del segundo turno.

Las meriendas en el recreo se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, si por motivos climatológicos el alumnado merendara en el aula se guardará la distancia interpersonal y se ventilará el espacio.

Se evitarán juegos que supongan intercambio de objetos o contacto personal y se anularán las zonas de juegos comunes.

En las zonas comunes se colocará la cartelería recordatoria de sus normas de uso e higiene y de distanciamiento, y se señalizarán los puestos que se pueden utilizar. Para el uso de la biblioteca, Radioedu, huerto, tablets,.. Se establecerá una organización de uso y funcionamiento a inicio de curso por parte de sus coordinadores, realizando un protocolo donde se tendrán en cuenta todas las medidas establecidas sobre higiene, contacto social y desinfección del material, y se tendrá en cuenta la no interacción de grupos.

Hay que tener en cuenta que los libros de la biblioteca no estarán accesibles al alumnado directamente. Se establecerán mecanismos para que puedan solicitarlos y para que los mismos queden en depósito, sin utilización, al menos tres días después de su devolución.

El uso de la sala de audiovisuales quedará restringido al aula matinal y a reuniones presenciales del claustro.

Para el uso de los servicios durante el horario lectivo sería conveniente establecer unos turnos de uso estipulados para cada una de las aulas de la planta alta, siempre teniendo en cuenta las urgencias que puedan surgir. Para ello se establecerá un aforo y una zona de espera que también habrá que enseñar al alumnado.

Los alumnos de 3 y 4 años tienen su propio aseo dentro del aula. Para las aulas de 5 años y 1EP se les habilitará los lavabos que hay en medio de sus aulas siendo uno de ellos para cada clase. Estos alumnos con sus aulas en la planta baja siempre irán a sus servicios durante la mañana, no utilizarán los exteriores.

Los servicios exteriores son exclusivamente para los alumnos de la planta alta cuando están en el recreo y para los alumnos usuarios del aula matinal. Se les deberá

concienciar de la necesidad de respetar el aforo marcado y esperar fuera en el caso de estar ocupados.

D. Protocolo de movilidad para el acceso/salida e interior del centro.

Se limitarán los contactos interpersonales y se mantendrá la distancia de 1,5m. Los alumnos y personal del centro utilizarán mascarilla higiénica para entradas y salidas del centro, así como para cualquier desplazamiento por los pasillos para ir a educación física, recreos, etc...

Se organizarán la entradas y salidas de los alumnos utilizando las dos puertas de acceso al patio del centro de forma escalonada y gradual. Educación infantil entrará por la puerta de la C/ Pintor Murillo y Educación primaria por la puerta de la C/Badajoz y accederán al interior del edificio por diferentes puertas donde se realizará un protocolo de desinfección de manos, zapatos y toma de temperatura.

Previsión de accesos:

Planta baja:

INFANTIL 3 y 4 años: Puerta del pasillo de sus aulas

INFANTIL 5 años y 1EP: Puerta del pasillo de sus aulas

Planta alta:

AULAS A6, A7 y A8: Accederán a sus aulas por la rampa

AULAS A1, A2, A3 y A4: Accederán a sus aulas a través de la puerta de cristal de detrás de la escalera de mármol.

El mismo itinerario llevarán a cabo para la salida del edificio.

Para evitar aglomeraciones en la puerta de la C/Badajoz que puedan favorecer contagios, la cancela principal se abrirá a las 8.50h para favorecer la circulación escalonada del alumnado, y que puedan respetar las medidas de separación interpersonal. Los alumnos de primaria entrarán al centro a medida que vayan llegando y se dará de margen hasta las 9.10h. La puerta para el alumnado de infantil se abrirá a las 9, de esta forma cuando entren los alumnos de Infantil, los alumnos de Primaria ya estarán en sus aulas evitando la interacción entre los diferentes grupos. La salida también será escalonada. Los alumnos de infantil saldrán a las 13.45h por la cancela de la C/Pintor Murillo. Las clases de 1º, 2º, 3º y 4º saldrán a las 13.50h y las clases de 5ºA, 5ºB, 6ºA y 6ºB saldrán a las 14h.

Se establecerá un circuito interno que señalice entradas, salidas y desplazamientos interiores. En el tránsito de pasillos y escaleras se irá siempre por la derecha en el

sentido de la marcha. La rampa y la escalera no podrán ser utilizadas por dos grupos a la vez. Tendrá preferencia el grupo que ya haya iniciado el recorrido por la rampa o escalera y el otro grupo deberá esperar. Lo mismo para los cruces por los pasillos que se puedan producir entre alumnado y maestros que cambian de clase, el que no está en el pasillo deberá esperar a que pase el que sí que ya transita por él debido a la estrechez de los espacios.

Desde las tutorías se deberá insistir en cuál es el itinerario a seguir para moverse por el edificio de cada grupo en función de si es la hora de entrada/salida, van a educación física o van al servicio, este último itinerario será diferente al de los accesos para las Aulas A1, A2, A3 y A4.

Se limitará al máximo el acceso al recinto del centro de las personas ajenas a este y se evitará el acceso con carritos al recinto escolar.

No podrán acceder al centro educativo las personas con síntomas compatibles con COVID-19.

Las familias podrán acceder al centro siempre que sean citados previamente por un maestro o el Equipo directivo así lo considere. Siempre haciendo uso de mascarilla higiénica, realizando desinfección de manos y siguiendo las indicaciones en cuanto a espacios interiores, limitando su desplazamiento a lo estrictamente imprescindible.

La cita presencial con una familia se atenderá con cita previa, en un espacio donde se respete la distancia de seguridad y preferentemente bien ventilado.

1.4. Previsiones de asistencia al centro

En Educación Infantil y de 1º a 4º de primaria se harán grupos de convivencia estable en los que no será necesario mantener la distancia interpersonal, pero minimizarán la interacción con otros grupos.

En 5º y 6º de primaria se mantendrá la distancia de 1,5m en el aula y también se minimizarán las interacciones entre grupos.

En los grupos de 1º a 6º, aunque sean estables, siguiendo la legislación actual y hasta que esta no cambie, se hace obligatorio el uso de mascarilla higiénica en cualquier espacio. Esto se hace extensible a todos los docentes que pasen por las aulas.

Previsión de aulas:

Planta baja: B2- 4 años

B6- 1EP

B1- 3 años

B7- 5 años

Planta alta: A1- 5EP A

A2- 5EP B

A6- 2EP

A3- 6EP A

A7- 3EP

A4- 6EP B

A8- 4EP

Para evitar desplazamientos de los alumnos por el centro y garantizar que siempre utilizan su mobiliario y material individual se establecen aulas de referencia y se evitará el cambio de aula para las áreas de música, religión y valores, plástica, inglés y la actividad de competencia digital; así como para las especialidades de P.T y A.L excepto cuando el trabajo en el aula no fuera posible.

El apoyo ordinario se realizará dentro del aula y se destinará preferentemente al alumnado que la situación vivida en el confinamiento le haya producido un desfase a nivel curricular.

El área de educación física es la única donde es posible realizar cambio de espacio por llevarse a cabo en el exterior y se debe guardar la medida de distanciamiento social. El maestro de educación física indicará al alumnado el protocolo a seguir para los momentos de aseo e hidratación.

Clases de educación física:

- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera en el gimnasio se mantendrá lo más ventilado posible.
- El alumnado utilizará mascarilla cuando no esté realizando la actividad física, cuando transite por las zonas comunes del centro.
- Se mantendrá una distancia de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico intenso y si no fuera posible se constituirán grupos de trabajo estables (parejas, tríos,...)
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas,...) Si se van a utilizar los alumnos deben desinfectarse las manos antes y después de su utilización, así como el material antes de que sea utilizado por otro grupo.
- Se evitarán las colchonetas por la dificultad que entraña su correcta desinfección.

Clases de música:

- No se desarrollarán actividades como la utilización de la flauta ya que implica la liberación de aire exhalado por parte del instrumentista.

- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual, si deben compartirse los alumnos realizarán higiene de manos antes y después de su utilización. Se procederá también a la desinfección de las superficies de los instrumentos utilizados, teniendo especial cuidado en no dañarlos.

1.5. Previsiones de otras actividades complementarias

El aula matinal se llevará a cabo siguiendo las Instrucciones del EPESEC para su organización y funcionamiento. La ratio actualmente establecida es de 1 monitor/a para 28 alumnos. Se ubica en el aula de audiovisuales donde se marcará el espacio para guardar la distancia de seguridad. Todos los asistentes harán uso de mascarilla, independientemente de su edad, al no poder crear un grupo estable, y no compartirán material ni alimentos. Usarán los aseos del patio.

Las AFC y REMA funcionarán con el mismo protocolo establecido para las actividades lectivas que se siguen durante la jornada escolar (distancia de seguridad, uso de mascarilla, uso de material individual, seguimiento de itinerarios dentro del centro,...)

1.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.

El Equipo directivo informará y entregará a todo el profesorado en el primer claustro del nuevo curso 20/21 la información-formación del Plan de Contingencia del Centro y el Protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Esta misma información también se le dará a todo el personal docente que se incorpore durante el curso.

Igualmente, el personal no docente también será informado sobre el Plan de Contingencia y sus respectivos protocolos de Riesgos Laborales.

En las reuniones iniciales de los tutores con las familias del alumnado y en la primera sesión con los alumnos de cada grupo, los tutores respectivos les informarán de las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento, les harán tomar conciencia del peligro existente por rebrote y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social. Se les enviará a las familias un protocolo resumido con las medidas de higiene y seguridad útiles para la vida en el centro y estará a disposición de los miembros de la Comunidad Educativa a la vista en aulas y tablones informativos.

Desde el centro educativo se solicitará la colaboración del personal sanitario especializado para formar a la Comunidad Educativa en los aspectos más relevantes y de utilidad sobre la pandemia.

En la página web del centro existirá un apartado denominado COVID-19 para difundir la información actualizada a la Comunidad Educativa.

Toda la información se enviará por los diferentes canales de difusión de las actividades del centro simultáneamente.

La plataforma Rayuela es la vía principal de comunicación entre los docentes-el centro-familias. A través de ella se comunicará toda la información relevante sobre la situación. El centro se asegurará que todas las familias tienen activos sus perfiles y se promocionará el uso de la App en los móviles

c) Escenario 3

Escenario en el que la evolución de la pandemia obliga a una actividad educativa no presencial.

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Estos serán reintegrados al centro en el momento que se determine.

1. Modelo de trabajo y comunicación con las familias

Es necesario unificar criterios para enviar y recoger las tareas del alumnado, así como para poder comunicarnos con ellos y sus familias. El claustro a final del curso 19/20 y después de la experiencia de los meses anteriores, de forma mayoritaria, estima la plataforma Classroom como la más adecuada para este fin.

En base a esto se establecen dos posibles modelos de trabajo:

Modelo sin Google Classroom unificado. Los docentes de cada equipo de nivel no utilizan la misma plataforma, por lo tanto se debe centralizar la información a dar a las familias en una “Agenda de coordinación”.

- Los equipos de nivel completarán semanalmente las *Agendas de coordinación* compartidas en las cuentas de Educarex, de modo que todo el equipo de nivel, pueda sopesar la carga de trabajo de un grupo de alumnos para cada día o semana.

- Estas *Agendas de Coordinación* deben enviarse a las familias. Esta tarea la realizará el tutor un día a la semana estipulado (por ejemplo cada viernes debe enviar la Agenda de Coordinación para la siguiente semana)
- Para el contacto y tutoría con las familias se utilizará la plataforma Rayuela.

Modelo con Google Classroom unificado. Con este modelo cada equipo de nivel, trabajará de forma autónoma coordinados por el tutor/a del curso correspondiente.

Para los dos modelos es necesario :

- Que todos los alumnos del centro tengan su cuenta Educarex. Durante las primeras semanas del nuevo curso se crearán las cuentas de los alumnos que aún no las tienen.
- Dedicar tiempo lectivo a enseñar al alumnado las nociones básicas de Classroom para que puedan ponerlo en práctica y sean más autónomos si se tuviera que volver a una situación de actividad lectiva no presencial.
- Formar a las familias que lo necesiten en el manejo del correo electrónico y de Classroom. Para ello contamos con la ayuda de la AMPA.
- Asegurarnos que todas las familias disponen de Rayuela, preferentemente como App móvil, e incentivar su uso a través de las tutorías y Equipo directivo.

2. Dotación tecnológica.

Desde las tutorías se recabará información a inicio de curso de los recursos tecnológicos con los que cuentan las familias (si tienen ordenador, tablets, conectividad, impresora,..)

Durante las primeras semanas del curso 20/21 en el centro, bajo la supervisión del coordinador/a TIC se revisará el material informático y los dispositivos tecnológicos con los que se cuenta para poder poner a disposición del alumnado.

La Dirección del centro ha solicitado recursos tecnológicos para el curso 20/21 y estará pendiente de los pasos que haya que seguir para que desde la Consejería de Educación y Empleo nos los concedan.

EQUIPO DIRECTIVO CEIP CALZADA ROMANA

Julio, 2020